



Sr. D. Rodrigo Buenaventura
Director Mercados Secundarios
CNMV
C/ Miguel Ángel, 11 – 1º
28010 Madrid

Valencia, 26 de noviembre de 2009.

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Muy Sres. Nuestros:

Por la presente, a los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley 24/1988 del Mercado de Valores, y como continuación al Hecho Relevante comunicado el pasado 5 de noviembre, con número de registro 115830, relativo a la venta de determinadas acciones de Natraceutical, S.A., la Sociedad informa de que Natra, S.A. ha ejercitado la facultad de vender 2.008.000 acciones de Natraceutical, S.A. a CARAFAL INVESTMENT, S.L.U., con la misma finalidad y en las mismas condiciones que las expuestas en el Hecho Relevante comunicado el pasado 5 de noviembre.

En el marco de esta operación, se ha efectuado una serie de operaciones en bloque los días 25 y 26 de noviembre. Dichas operaciones se han traducido en una transacción de venta final a CARAFAL INVESTMENT, S.L.U. que se ha hecho efectiva en el día de hoy, en el mercado de bloques, de 2.008.000 acciones de Natraceutical, S.A., que representan 0,61% del capital de dicha mercantil, por un precio de 0,498 euros por acción, lo que supone una prima del 1% sobre el valor de cotización de la acción en el momento de ejecución de la operación. El importe total de la operación ha ascendido a 999.984 euros.

Esta adquisición, junto con la anteriormente notificada, está sujeta a la obligación de recompra por parte de Natra, S.A. no más tarde del 31 de enero de 2010, plazo que será prorrogable como máximo hasta el 31 de marzo de 2010. El precio de recompra será igual al precio de venta inicial más el coste financiero.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle atentamente.

Sabina Díaz Luengo
Vicesecretaria del Consejo de Administración